



# Procurando



soy correcto  
no corrupto

---

**Por un nuevo servidor público,  
por un nuevo ciudadano**

---



# Un compromiso con Colombia

## procurando

Revista informativa de la Procuraduría General de la Nación República de Colombia

**Director General**  
Alejandro Ordóñez Maldonado  
**Procurador General de la Nación**

**Coordinación Editorial**  
Julián García Wren  
Constanza Castro Jiménez  
Oficina de Prensa - PGN

**Diseño y diagramación**  
Juan Carlos Jaramillo Guillén

**Fotografía**  
Carlos Andrés Castro  
Carlos Alberto Peláez  
Juan Carlos Jaramillo Guillén

## Impresión

Envíe sus comentarios y aportes a [prensa@procuraduria.gov.co](mailto:prensa@procuraduria.gov.co)

En el 2012 la Procuraduría General de la Nación, con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo, le presentó al país los resultados del estudio que por primera vez realizó mediciones en algunas entidades públicas del orden territorial y nacional, de los índices de legalidad de la gestión y la función pública.

De esta investigación, adelantada por el Centro de Proyectos para el Desarrollo (Cendex) de la Pontificia Universidad Javeriana, surgió la necesidad de realizar una estrategia de comunicaciones que en principio llegara a los servidores públicos de las entidades piloto y que pudiera replicarse posteriormente a otras instituciones e incluso a la ciudadanía.

En esa tarea han participado tanto la Procuraduría Delegada para la Descentralización y las Entidades Territoriales como la Oficina de Prensa y el contratista que resultó ganador del proceso. Y aunque pareciera algo sencillo de hacer, me sorprende cada vez más el arduo trabajo que en materia conceptual deben realizar los equipos creativos para construir una estrategia de comunicaciones con tan altas expectativas.

Cuando me preguntaron qué quería del proyecto, para no sesgarlos les pedí aspectos generales: que construyeran una idea de largo aliento donde la legalidad y la integridad dejaran de ser

conceptos abstractos para convertirse en principios de vida y pilares de nuestra sociedad. Contenidos que a partir del ejemplo motivaran la transformación.

Los colombianos conocen la urgente necesidad de luchar contra la corrupción y cambiar radicalmente conductas y comportamientos que, de hecho, nos llevaron a la crisis que estamos viviendo.

*La Procuraduría está desarrollando un muy interesante proceso de socialización y capacitación de servidores en torno del proyecto de Cultura de la Legalidad y la Integridad, que busca formar funcionarios líderes, íntegros y legales. Servidores comprometidos con una nueva realidad.*

En pocas palabras les requerí que fuera algo directo, sencillo, contundente e inspirador, y creo que lo lograron. Tres frases llamaron mi atención: "Soy correcto no corrupto", "Colombia con la moral en alto" y "Por un nuevo servidor público, por un nuevo ciudadano". Las tres hacen parte de la estrategia de comunicaciones que podrán conocer en detalle en páginas interiores.

Les invito para que hagan CLIC (Cultura de la Legalidad y la Integridad en Colombia) con el cambio,

porque además de las piezas y productos de comunicación, diseñados y entregados a las entidades piloto, la Procuraduría está desarrollando un muy interesante proceso de socialización y capacitación de servidores en torno del proyecto de Cultura de la Legalidad y la Integridad, que busca formar funcionarios líderes, íntegros y legales. Servidores comprometidos con una nueva realidad.

Alejandro Ordóñez Maldonado  
Procurador General de la Nación

# “A lo bien la Procuraduría te respalda”: más paisa y risaraldense que nunca



Estudiantes de instituciones educativas públicas de Medellín que asistieron a Plaza Mayor Centro de Convenciones compartieron una foto con las autoridades locales y con el procurador general, Alejandro Ordóñez Maldonado.

Por **Ángela María Rivera Bohórquez**  
Asesora Oficina de Prensa

A pesar de las exigencias que en materia de contratación estatal son indispensables para llevar a cabo las estrategias de comunicaciones que desarrolla la Oficina de Prensa de la Entidad, cuando los proyectos llegan a manos de quienes finalmente son nuestra razón de ser, en este caso: la infancia, adolescencia y juventud colombianas, se percibe que el esfuerzo cobra un mayor significado.

Son muchos los servidores que asumen la compleja tarea de sacar adelante estos

proyectos. Por una parte, el equipo técnico que estructura la propuesta y, por la otra, los abogados asesores de la Oficina Jurídica y Secretaría General, así como los expertos de Financiera, Administrativa y demás áreas que se involucran para convertir en realidad lo anhelado, esta vez: lograr que un volumen interesante de instituciones educativas públicas de diferentes departamentos, puedan decir al final del ejercicio “A lo bien, la Procuraduría me respalda”.

Es así como en el año 2013 se adjudicó a la empresa Óptima T.M. SAS., mediante licitación, un contrato para ejecutar la tercera fase de la estrategia de comunicaciones di-

rigida a niños, niñas, adolescentes y jóvenes de 34 instituciones educativas públicas de las ciudades de Medellín (Antioquia), Pereira y Dosquebradas (Risaralda).

El desarrollo del proyecto contempló tres fases: una primera de planeación dentro de la cual fue vital la escogencia de instituciones públicas que contarán con estudiantes en estado de vulneración de derechos, así como la preparación de las piezas y productos; una segunda de presentación de la estrategia a los colegios y autoridades locales, y la tercera de ejecución de los eventos lúdico - pedagógicos, junto con la evaluación y proyección para futuros desarrollos.

# Pasamos al tablero

Después de haber cumplido la fase de planeación, 1.200 estudiantes y docentes de Medellín y más de 600 de Pereira y Dosquebradas se reunieron con el procurador general de la Nación, Alejandro Ordóñez Maldonado, en las capitales de Antioquia y Risaralda, respectivamente, para conocer la estrategia y conversar acerca de temas de interés para su crecimiento personal, familiar y social.

En las dos ciudades el jefe del Ministerio Público respondió a los estudiantes, quienes de forma directa e insistente formularon preguntas y comentarios con respecto al funcionamiento de la Entidad y a la responsabilidad de los servidores públicos.



Durante el evento de empoderamiento los jóvenes pereiranos plantearon sus inquietudes al procurador general respecto a las funciones de la Procuraduría.



Los kits escolares que se entregaron a los estudiantes incluían bolsa, cartilla, camiseta, regla y lápiz.

*Con profunda admiración por sus expectativas, el procurador Ordóñez Maldonado señaló: “Muy inquietos, eso demuestra que tienen una formación bastante ágil, que tienen criterio, que tienen carácter y pienso que eso denota que hay muchas esperanzas en el futuro. Estos muchachos son la clase dirigente del mañana”.*



En Medellín, Juan Felipe Vera Escobar, un joven paísa apasionado por la comunicación, acompañó como presentador al procurador general de la Nación.



Momentos previos al evento de empoderamiento que se llevó a cabo en el Teatro Municipal Santiago Londóño, en Pereira.

# 34 momentos de verdad

Ya en los colegios el propósito era muy claro: ofrecer a los estudiantes una propuesta lúdica y pedagógica que, además de sorprenderlos, los vinculara a la estrategia. Para lograrlo, la música y el arte debían ir de la mano con la entrega de piezas y productos que permitieran la difusión e interiorización de las funciones misionales de la Entidad, así como de sus deberes y derechos.

El componente artístico estuvo a cargo de “Aerophone Crew”, agrupación que nos acompañó en las dos primeras fases de la estrategia, que en 2012 ganó el festival latinoamericano más grande de música urbana “Hip – hop al parque”, y que en esta oportunidad llegó con una presentación en la que incluyeron breakdance, grafiti en vivo, teclado electrónico y un programador de música con estilo, composición e identidad particulares.



Juan Camilo, estudiante de la institución educativa Ciro Mendía de Medellín, recibió a la Procuraduría con una pancarta con la que mostró su talento artístico.



En Medellín un grupo de alumnos sigue con ritmo los pasos de ‘Luma’.



El grafiti realizado durante el evento y que quedó en cada una de las instituciones refleja el espíritu del proyecto: “A lo bien la Procu me respalda.”

*Todas las propuestas artísticas fueron muy próximas a los intereses de los estudiantes, además de muy antioqueñas ya que ‘Luma’, la bailarina de breakdance, y Juan Diego, el animador, nacieron en la ciudad de la eterna primavera y se identificaron tanto con el proyecto, que en cada una de sus presentaciones hicieron que los estudiantes vibraran con el talento regional.*

Kits para líderes que incluían cartilla, camiseta, regla y lápiz; afiches, carteles, pendones y cuñas radiales, además de los eventos en los cuales se dieron reconocimientos a quienes concursaron y demostraron que sí sabían acerca de las funciones de la Entidad, hicieron parte de esta estrategia que finalizó con grandes enseñanzas y retos para los funcionarios que la acompañaron, con el convencimiento de que esta debe continuar por la importancia del mensaje institucional y porque finalmente son los niños los grandes beneficiados de estos momentos de verdad en los que disfrutaron de su infancia tal como deberían hacerlo siempre: jugando, sonriendo, disfrutando y muy especialmente queriéndose ellos mismos porque se sienten dignos, respetados, amados y considerados como personas, a pesar de la adversidad en la que se están formando. P

# Reforma al régimen disciplinario



Ante la Comisión Primera de la Cámara de Representantes el procurador general de la Nación expresó que “es necesario hacer modificaciones al sistema disciplinario, pero sin apasionamientos”.

Por Indira Jaimes Cristancho  
Periodista Oficina de Prensa

Con el propósito de fortalecer los instrumentos con que cuenta el Estado de derecho para combatir la corrupción y la ineficiencia administrativa, el procurador Alejandro Ordoñez Maldonado lidera el proceso de reforma al régimen disciplinario.

El Instituto de Estudios del Ministerio Público (IEMP) y la Sala Disciplinaria de la Entidad, son las dependencias encargadas de materializar la iniciativa de promoción del debate para enriquecer la propuesta de reforma al Código Disciplinario Único (Ley 734 de 2002).

En desarrollo del proceso se han programado cinco encuentros a lo largo del año, denominados ‘Conversatorios jurídicos en derecho disciplinario 2014’, con el fin de generar espacios de reflexión en los que se

*Estos ejercicios de reflexión buscan socializar posturas, teorías y prácticas, con el objetivo de optimizar el ejercicio del derecho disciplinario como elemento constructor de justicia y de protección de los derechos fundamentales y bienes e intereses de la Nación.*

expongan las opiniones de expertos académicos, funcionarios y abogados especialistas en derecho disciplinario, quienes ayudarán a enriquecer la deliberación sobre el proyecto de reforma.

El primer evento se llevó a cabo el pasado primero de abril con la participación de panelistas como el exprocurador Jaime Bernal Cuéllar; el vicedefensor del Pueblo, Esiquio Sánchez Herrera, y el senador Carlos Eduardo Enríquez Maya. En él se desarrollaron temas como la doble instancia, la investigación integral y el principio acusatorio de la investigación y el juzgamiento. Esta actividad académica congregó a más de 300 personas en la primera socialización sobre la importancia de construir un sistema jurídico disciplinario acorde con las nuevas exigencias de la realidad pública del país, que sirva como herramienta eficaz para combatir la corrupción y los errores administrativos.



En el primer panel del ciclo denominado ‘Conversatorios jurídicos en derecho disciplinario 2014’, el exprocurador Jaime Bernal Cuéllar analizó las diferencias y los niveles de importancia del derecho penal y el derecho disciplinario.

El segundo conversatorio se cumplió el pasado 14 de mayo con la participación del magistrado del Consejo de Estado Gustavo Gómez Aranguren, el exviceprocurador general Carlos Arturo Gómez Pavajeau y el exprocurador delegado, Fernando Brito Ruiz.

El tercer panel se realizó el 16 de junio, y según el cronograma de estos espacios de discusión, el cuarto se llevará a cabo el 10 de septiembre y el último el 12 de noviembre, en el auditorio Antonio Nariño de la Procuraduría General de la Nación.

### Comisión Interinstitucional de Reforma al Poder Disciplinario

El procurador Alejandro Ordoñez Maldonado convocó mediante Resolución 118 expedida el pasado 18 de abril al Consejo Superior de la Judicatura (Sala Disciplinaria), al Consejo de Estado, a la Defensoría del Pueblo, al Ministerio de Justicia y del Derecho, a la Personería de Bogotá, al Colegio de Abogados en Derecho Disciplinario y al Instituto Colombiano de Derecho Disciplinario, con la intención de elaborar el proyecto de reforma al Código Disciplinario Único.

El Ministerio Público tiene previsto presentar el proyecto de ley una vez inicie un nuevo periodo el Congreso de la República, por lo que se estableció un cronograma de sesiones semanales de la comisión para consolidar el documento que se presentará ante el legislativo.

Los temas inicialmente planteados para abordar el estudio y diseño de la reforma son: el catálogo de faltas y sanciones (principio de proporcionalidad y favorabilidad); el proceso disciplinario para servidores con fuero especial; procedimiento disciplinario para los demás servidores públicos (instrucción y juzgamiento); control de legalidad de los actos disciplinarios y régimen probatorio.

Durante una intervención reciente ante la Comisión Primera de la Cámara de Representantes, donde se pronunció sobre la percepción del Ministerio Público frente al proyecto de Ley que “pretende armonizar” la función sancionatoria de la Entidad con el artículo 23 de la Convención Americana de Derechos Humanos, el jefe del Ministerio Público aseguró que en Colombia “es necesario hacer modificaciones al sistema disciplinario, pero sin apasionamientos, con la tranquilidad que exigen estos rediseños institucionales para evitar quitarle al Estado de derecho y a la sociedad un instrumento eficaz y conveniente”.

De esta manera, el procurador lidera estas posibles reformas que buscan tener un Sistema Jurídico disciplinario y robusto que siga combatiendo la corrupción, mal que afecta los intereses de la sociedad colombiana. **P**

#### Ciclo de los próximos conversatorios en derecho disciplinario

- 1 Procedimiento verbal: Cuestiones problemáticas con la recusación y práctica de pruebas (10 septiembre de 2014).\*
- 2 El principio de “non bis in idem” (derecho fundamental a no ser juzgado dos veces por el mismo hecho) y sus implicaciones con el derecho disciplinario (12 noviembre de 2014).\*

\* Fechas sujetas a cambios por parte de los organizadores.



Los panelistas invitados al Segundo Conversatorio Jurídico en Derecho Disciplinario debatieron en torno al alcance del control de legalidad de los actos administrativos disciplinarios por parte de la jurisdicción Contenciosa Administrativa. De izq. a der: Fernando Brito Ruiz, exprocurador delegado; Carlos Arturo Gómez Pavajeau, exviceprocurador general y Gustavo Gómez Aranguren, magistrado del Consejo de Estado.

## Cultura de la legalidad y la integridad:



**soy correcto  
no corrupto**

**Por un nuevo servidor público,  
por un nuevo ciudadano**

**Esta consigna es el resultado de un proceso emprendido por la Procuraduría General de la Nación y dirigido a formar a quienes se desempeñan en el servicio público.**

Por *Ángela María Rivera y Adriana del Pilar Casas*  
Oficina de Prensa

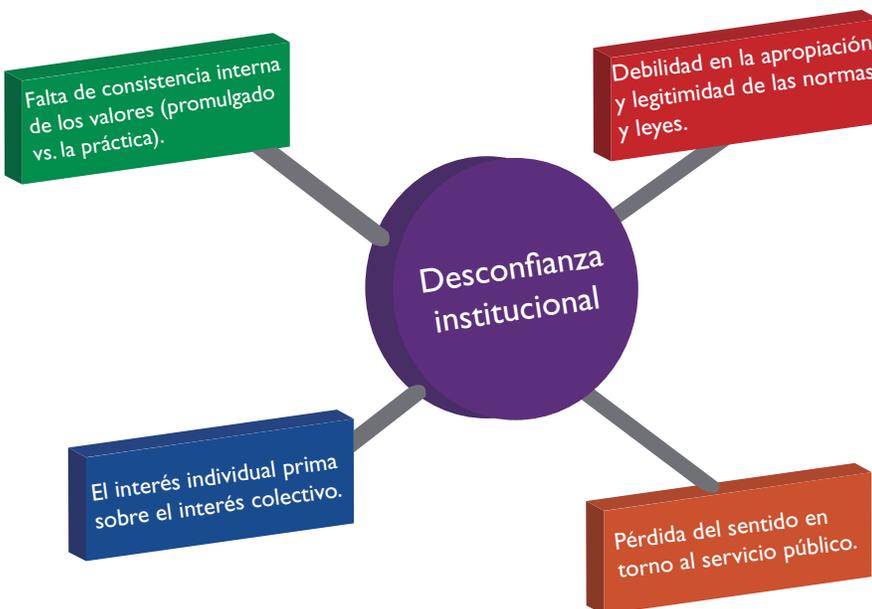
En su lucha contra la corrupción y la impunidad, la Procuraduría desarrolló una estrategia de sensibilización para promover la cultura de la legalidad y la integridad en Colombia, contribuyendo así a fortalecer el sistema de valores que rige las relaciones entre el Estado y la sociedad, y a que los servidores públicos y ciudadanos respeten la

ley e incrementen su confianza en las instituciones.

Esta iniciativa se gestó en el 2012 cuando el Centro de Proyectos para el Desarrollo (Cendex) de la Pontificia Universidad Javeriana, entregó los resultados del estudio que permitió medir la legalidad y la integridad de la gestión y la función pública como parte de la segunda etapa del Programa de Fortalecimiento de la Procuraduría General de la Nación, PGN - BID.

Los principales hallazgos resultaron de la aplicación de encuestas estructuradas a 1.705 servidores públicos, al tiempo que se realizaron entrevistas y talleres mediante los cuales se recolectó información en ocho entidades piloto (que se intervendrán) de los ámbitos local, regional y nacional en todo el país, y seis de control (que no se intervendrán), que sirvieron como base para construir esta estrategia de promoción de la cultura de legalidad y la integridad.

### ¿En qué estamos fallando?



### Hallazgos críticos

En términos generales, se evidenció que estamos fallando en varios aspectos que se resumen en cinco puntos:

- **Falta** de consistencia interna de los valores (lo promulgado vs. lo practicado).
- **Primacía** del interés individual sobre el interés colectivo.
- **Debilidad** en la apropiación y legitimidad de normas y leyes.
- **Pérdida** del sentido en torno al servicio público y la desconfianza institucional.

“Diseño, levantamiento y análisis de la línea de base sobre la cultura de la legalidad y la integridad en entidades piloto”. CENDEX Pontificia Universidad Javeriana. 2012

# Colombia, con la moral en alto

## A promover la cultura de la legalidad y la integridad

Concluido el estudio ejecutado por la Universidad Javeriana, la Procuraduría le apostó al diseño de una estrategia para socializar los resultados de este proyecto con los servidores públicos y demás ciudadanos.

Se inició entonces, con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), un proceso contractual para seleccionar una empresa que diseñara la estrategia de comunicaciones, imagen y campaña de expectativa para promover la Cultura de la Legalidad y la Integridad en las instituciones piloto, orientada a que los servidores públicos rechacen la corrupción, respeten la ley por convicción y se incremente la sanción social para quienes vulneran las normas.

**La corrupción siempre afecta a alguien**

**Se roban mil millones en sector salud**  
Alcalde y tesorero municipal se confabulan para extraer mil millones de pesos del Fondo Local de Salud para sus cuentas personales.

**Muere bebé por falta de incubadora**  
A pesar de la insistente solicitud del gerente del hospital local, no le fueron otorgados los recursos para la compra de la incubadora que requería Ana María para salvar su vida.

Por un nuevo servidor público.  
por un nuevo ciudadano

soy correcto no corrupto

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

**La honestidad siempre ayuda a alguien**

**Funcionario evita que se devuelvan propiedades a narcotraficante**  
La actuación transparente y eficiente de un servidor público impidió que, a pesar de las múltiples acciones judiciales, el narcotraficante recuperara propiedades obtenidas con recursos ilícitos.

**Hacienda incautada a narcotraficante es hoy centro productivo de trabajo agropecuario**  
Gracias a la oportuna intervención de servidor público, la hacienda incautada a narcotraficante es hoy centro productivo de trabajo agropecuario.

Por un nuevo servidor público.  
por un nuevo ciudadano

soy correcto no corrupto

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

## La gran idea detrás del proyecto

Para diseñar la estrategia el equipo creativo de Raquel Sofía Amaya Producciones, empresa que ganó el proceso contractual, se soportó en tres premisas: 'la corrupción siempre afecta a alguien', 'la honestidad siempre ayuda a alguien' y 'la responsabilidad de la familia'.

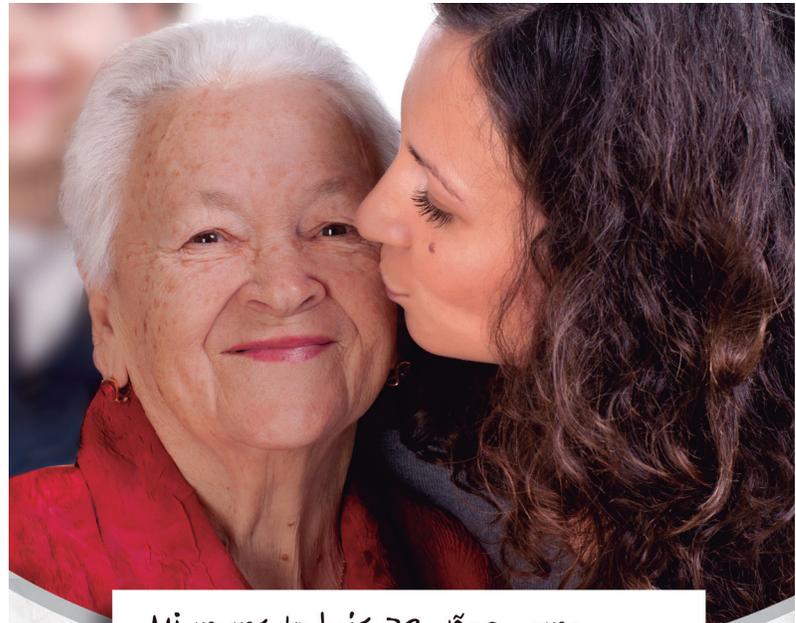
De acuerdo con los creadores del concepto, la primera gran reflexión se centra en que al infringir una norma siempre se afecta a alguien. "Comprender esto es comenzar a construir otra lógica", señaló la dirección del proyecto, que quiso dejar en el imaginario de los servidores la necesidad de cambiar el egoísmo por la solidaridad. "Pensar no solo en sí mismo sino en los demás. El corrupto es una persona profundamente egoísta, que solo piensa en sus intereses individuales". La segunda gran premisa es que 'La honestidad siempre ayuda a alguien', con lo cual se busca

# Por un nuevo servidor público, por un nuevo ciudadano

posicionar 'la otra cara de la moneda', advirtiendo cómo la conducta ética, el proceder honesto y los hechos positivos aumentan la autoestima social (los buenos vamos ganando) y la confianza colectiva (el otro no es mi enemigo); fortalecen la corresponsabilidad (creo más en la autoridad, la autoridad cree más en mí) y la democracia (en un ambiente de mayor honestidad, los ciudadanos confían más en sus instituciones y hacen valer más sus derechos) y permiten que se mantenga la moral en alto, entre otras ventajas.

La tercera fase se concentra en 'la responsabilidad de la familia' donde se aprenden los valores y los comportamientos éticos: "...haber sacado una familia adelante con el esfuerzo de un trabajo honesto es un enorme triunfo", "...haber trabajado durante treinta o cuarenta años en una institución pública colombiana sin haber recibido una sola sanción disciplinaria y sin haber conocido un juzgado, es un logro extraordinario". Serán los mismos hijos los que den un testimonio de reconocimiento y de gratitud a los padres que les enseñaron con su ejemplo los valores y la ética.

Visualmente la estrategia cuenta con un logo, un eslogan y frases de campaña, que en conjunto con las piezas y los productos gráficos apoyan conceptualmente el proyecto: dos audiovisuales, tres cuñas radiales, un boletín impreso coleccionable con cuatro entregas, tres afiches y un tropezón (pieza gráfica ubicada estratégicamente para llamar la atención).<sup>P</sup>



Mi mamá trabajó 39 años como  
servidora pública y nunca tuvo una  
investigación por mala conducta.

¡Gracias mamá!

Por un nuevo servidor público,  
por un nuevo ciudadano

soy correcto  
no corrupto



Los servidores de la alcaldía de Yopal se comprometieron con la estrategia y acompañaron a los funcionarios de la Procuraduría durante la puesta en marcha del proyecto.

*El despliegue se realizó en las gobernaciones de Atlántico, Bolívar, Santander y Casanare; en las alcaldías de Puerto Wilches, Cartagena y Yopal, así como en la capital del país en el Inviás, el Ministerio de Salud y la Procuraduría.*

# Compromisos para la garantía de los derechos de la infancia, la adolescencia y la juventud

Por Teresa Huertas Molina

Periodista Oficina de Prensa

En el marco de la estrategia “Hechos y Derechos”, los mandatarios departamentales y los alcaldes de 200 municipios con los más complejos índices de violencia e inequidad, asistieron a los encuentros convocados en la ciudad de Ibagué, para el caso de los gobernadores, y Palmira para los mandatarios locales.

## XIV encuentro de gobernadores

El eje temático de este evento fue la protección de la niñez y la juventud en el proceso de construcción de paz, lo que motivó reflexiones sobre la situación de los derechos de los menores de edad a partir del momento que vive Colombia con la búsqueda de una paz negociada.

El procurador Alejandro Ordóñez Maldonado señaló que es bienvenida la paz siempre y cuando no implique para su logro impunidad ni se dé pie a actuaciones lejanas del marco legal. Aseguró asimismo que el más delicado de los compromisos que adquieren los mandatarios territoriales es el de mejorar la calidad de vida de quienes nacen, crecen y deben ser amparados en todos sus derechos, e indicó que la sociedad y especialmente la familia, deben también observar un alto compromiso en su protección y formación.

De otra parte, la Procuraduría presentó la evaluación de los planes de desarrollo de los actuales alcaldes y gobernadores en materia de infancia, adolescencia y juventud. Según el informe, preparado con el apoyo de Unicef y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), el 60% de las entidades territoriales mencionan a los menores de edad en la visión de sus planes e incluyen un objetivo especial para esta población, en el 76% de los casos se establecieron políticas diferenciadas según etapa del ciclo vital, y en el 49% de los planes se precisa una instancia coordinadora para esta temática.



Los estudiantes que participaron en el evento tenían espacios de análisis con los mandatarios locales.

El Ministerio Público presentó además los lineamientos del segundo proceso de rendición pública de cuentas de los departamentos y municipios sobre la garantía de los derechos de la infancia, la adolescencia y la juventud, que fueron el resultado de una revisión a los indicadores utilizados en el primer proceso y que consideró las peticiones y planteamientos expresados por los mandatarios territoriales.

## Encuentro de alcaldes en Palmira

Durante dos intensas jornadas de trabajo se construyeron consensos entre los diferentes niveles de gobierno (municipal, departamental, nacional) sobre las acciones estratégicas que deben ponerse en marcha para lograr que en municipios donde la violencia y la inequidad se expresan severamente, se protejan y garanticen los derechos de los infantes, adolescentes y jóvenes; particularmente se abordaron estrategias puntuales para la prevención del reclutamiento por parte de grupos al margen de la ley.

Asimismo, la Procuraduría presentó el informe de vigilancia preventiva a la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado en 139 municipios, según el cual la mitad de las más de seis millones de víctimas registradas entre 1985 y 2013, tenían entre 0 y 26 años de edad en el momento de su victimización.

A partir de los tres paneles de experiencias y las sesiones de diálogo y deliberación, se priorizaron nueve acciones estratégicas en tres grupos temáticos: i) para la garantía del acceso a una canasta mínima de bienes y servicios sociales que generen desarrollo para esta población y prevengan la violencia en su contra; ii) para lograr la desvinculación, reintegración social y protección integral de niños, adolescentes y jóvenes que han sido víctimas de reclutamiento, utilización y explotación sexual en el conflicto armado, y iii) para lograr la reconciliación y la construcción de nuevas ciudadanía para la paz en las familias, los centros de desarrollo infantil, las escuelas y las comunidades. P

# La Procuraduría General de la Nación fortalece sus lazos de cooperación con representantes de gobiernos extranjeros

El jefe del Ministerio Público sostuvo reuniones con los representantes diplomáticos de España, Países Bajos, Italia, Portugal, Alemania, Brasil, México, Perú y República Dominicana acreditados en Colombia, así como con una comisión interinstitucional del Gobierno de los Estados Unidos.



Miembros de un grupo interinstitucional del Gobierno de los Estados Unidos, compuesto por funcionarios del Departamento de Justicia y el Departamento de Estado, visitaron la sede central de la Entidad.

Por Juan Carlos Velásquez  
Periodista Oficina de Prensa

En desarrollo de la estrategia de internacionalización y fortalecimiento de lazos de cooperación internacional, la Procuraduría General de la Nación promovió y realizó encuentros de trabajo con embajadores, representantes diplomáticos acreditados y miembros de un grupo interinstitucional del gobierno de los Estados Unidos, compuesto por funcionarios del Departamento de Justicia y el Departamento de Estado.

El jefe del Ministerio Público, Alejandro Ordóñez Maldonado, recibió en el mes de abril a los representantes diplomáticos de España, Países Bajos, Italia, Portugal, Alemania, Brasil, México, Perú y República Dominicana, en la sede central de la Entidad.

Con ellos socializó el mandato constitucional y los ejes misionales de la Entidad, resaltando la condición sui generis del Ministerio Público frente a pares y referentes internacionales, y la relevancia de sus funciones disciplinaria, preventiva y de intervención

en la lucha contra la corrupción y la garantía de los derechos fundamentales de los colombianos. A su vez, ofreció un panorama general de las acciones que se desarrollan en materia de Derechos Humanos, apoyo a víctimas del conflicto armado, restitución de tierras y vigilancia y control ambiental, entre otras.



Acompañado de la viceprocuradora general de la Nación y de algunos miembros del equipo de trabajo, el jefe del Ministerio Público socializó el actuar institucional con embajadores y representantes diplomáticos de Europa, Suramérica y Centroamérica acreditados en el país.

Atendiendo la solicitud del Programa Internacional para el Adiestramiento en la Investigación Criminal (ICITAP), en el primer semestre del año el procurador general sostuvo una reunión con funcionarios de los departamentos de Estado y de Justicia de los Estados Unidos, quienes adelantan una evaluación a los sistemas de justicia, forense, penitenciario y policial en Colombia.

En el encuentro fueron presentados los lineamientos generales de la Procuraduría como ente de control y representante de la sociedad, y los equipos de trabajo responsables en la materia: Procuraduría Delegada para el Ministerio Público en Asuntos Penales y Dirección Nacional de Investigaciones Especiales.

Estas reuniones, que seguirán siendo impulsadas durante el año 2014, son coordinadas por el Grupo de Cooperación Internacional de la Procuraduría General de la Nación. P

# Los abuelos, una figura familiar que hay que resaltar



Con pequeños cambios de actitud, con expresiones de amor y generosidad, se pueden mejorar las relaciones familiares. Cada día podemos sorprender a nuestros seres queridos con un pequeño gesto de amor, solo es cuestión de dar el primer paso... no hay que esperar a mañana.

Por Constanza Castro Jiménez  
Oficina de Prensa

Con la intervención del procurador Alejandro Ordóñez Maldonado, quien destacó que los abuelos son una escuela de valores y que la mejor política pública para la tercera edad es fortalecer las relaciones intergeneracionales, se dio inicio a la celebración del Día Nacional de la Familia en la Entidad.

A su turno el conferencista internacional invitado Cristián Cónen, experto en educación, asesoría familiar, políticas familiares estatales y derecho matrimonial, resaltó en su conferencia "Desafíos de la familia en la cultura actual" la importancia de educar a los hijos en el amor, y explicó que la mejor forma de amar a los hijos es que sus padres se amen mutuamente. Así mismo enfatizó que la educación debe abarcar todas las dimensiones de la persona: física, social, cognitiva, psicológica y espiritual, insistiendo en la pro-



moción del respeto y la protección de los abuelos, personas que requieren y merecen estar rodeadas de cariño y comprensión.

En esta oportunidad se propusieron dos actividades a los servidores y sus familias; la primera buscó generar espacios de integración entre nietos y abuelos para fortalecer el vínculo entre ellos a través de relatos y anécdotas que permitieran a los niños conocer y reflexionar sobre sus mayores, reconociendo en ellos modelos éticos dignos de admirar e imitar. La segunda consistió en estrechar los lazos de confianza y amistad, a partir de la entrega de 'bonos' que proponían la realización de actividades compartidas elegidas por los nietos como un 'obsequio' para sus abuelos.

Los ganadores de estas actividades fueron: Manuel Eduardo Castellanos Ortiz (13 años), hijo de Luz Marina Ortiz Flórez, servidora de la Procuraduría Regional Norte de Santander; Nathalí Romero Castaño (13 años), hija de Marisol Cataño Rodríguez, funcionaria de la Procuraduría Judicial del Líba-

no (Tolima); María Clara Gómez Botero (6 años), hija de Ana María Botero Betancourt, servidora de la Procuraduría Provincial de Yarumal (Antioquia), y María José Acevedo Socha, nieta de Aracely Cáceres Betancur, funcionaria de la Procuraduría Regional de Guainía.

## Estilo de vida de los jóvenes

Los hallazgos y resultados de la investigación sobre el "Estilo de vida de los jóvenes" adelantada con el propósito explicar los nuevos fenómenos de esta población que requieren ser abordados desde las políticas públicas (incremento de la actividad sexual y del embarazo adolescente), fueron presentados por la procuradora delegada para la defensa de los derechos de la Infancia, la Adolescencia y la Familia, Ilva Myriam Hoyos Castañeda, y la representante del equipo de investigadores de la Universidad de la Sabana, Victoria Eugenia Cabrera. P

**La ley de protección integral a la familia (Ley 1361 de 2009), establece la celebración del Día Nacional de la Familia como una oportunidad para fortalecer las relaciones familiares alrededor de valores éticos fundamentales.**

# ‘Nuevo look’ de nuestros escenarios

El auditorio Antonio Nariño fue modernizado por completo en cuanto a su infraestructura física y tecnológica. El teatro Calle del Agrado fue dotado, por primera vez, con equipos audiovisuales.

Por Jorge Benavides Alfonso y Néstor Hernández Sánchez

Ingenieros Oficina de Prensa

## Auditorio Antonio Nariño

En respuesta a las necesidades y exigencias de los eventos que se llevan a cabo en este recinto, que en los últimos años ha acogido a miles de asistentes, la Oficina de Prensa, con el apoyo de la Secretaría General a través de la división administrativa y del grupo de inmuebles, así como de las oficinas de Sistemas y Jurídica de la Entidad, se dio a la tarea de modernizar el auditorio, incorporando los últimos avances tecnológicos y estándares de calidad.

Atrás quedaron aquellos recuerdos de un auditorio plano, con sillas móviles inadecuadas, sin aire acondicionado, baja iluminación y equipos audiovisuales sin las garantías mínimas para un evento de calidad.

De igual forma se superaron las limitaciones de espacio que impedían el correcto desempeño de los medios de comunicación durante los cubrimientos, en los que además de tener que forzar e improvisar la ubicación del cableado, se veían obligados a interferir en las presentaciones situando de manera desordenada las cámaras de video.

El renovado teatro de la Calle el Agrado fue el escenario elegido para posesionar a los nuevos servidores de la Entidad.



Caracterizados como servidores públicos, cantantes líricos sorprendieron a los asistentes.



## Teatro Calle del Agrado

El proyecto macro que lideró la Oficina de Prensa buscó que la mayoría de espacios de reunión de la Entidad mejoraran sustancialmente, de ahí que en 2013 también fuera preciso darle un nuevo aire al Teatro Calle del Agrado, creando un lugar útil, alternativo al auditorio Antonio Nariño.

El proceso de mejoramiento se concentró en dos frentes: la iluminación y el sistema audiovisual, que fueron adquiridos y entraron en funcionamiento en enero de 2014 dando la bienvenida a 45 nuevos funcionarios que se posesionaron como servidores de la Procuraduría tras culminar el concurso “Procurando Mérito y Rectitud 2012-2013”.

Adicionalmente, y como parte de los proyectos piloto de la Entidad, las tres salas de audiencias ubicadas en el edificio de la Torre C fueron dotadas con modernos equipos de audio y sistemas de grabación centralizada. P





Antes



Ahora



Antes



Ahora



Antes



Ahora



Antes



Ahora

# Día de la madre



“Sin familia no hay sociedad, pero sin madre no hay familia”, manifestó el procurador Alejandro Ordóñez al resaltar las virtudes de quienes llamó ‘las promotoras de la vida’.



La orquesta Big Band de Rafael Sandoval interpretó canciones de música tropical en homenaje a las madres de la Entidad.



La Procuraduría Regional del Valle participó en esta celebración a través de enlace por videoconferencia.

# Prepararse para la vida: educación y estudio en la familia

Por Fadyia Amín Hernández

Asesora Grupo de Bienestar Social Integral



Pensar hoy en educación es remitirnos a academia, competencias, bilingüismo, tecnología, éxito, economía, poder; y otros tantos términos que encierran el alardeo personal. Sin embargo, a pesar de tener todo lo anterior; muchas veces la felicidad se nos escapa. Aunque el fin de la educación es ser feliz, un niño o joven con resultados excelentes en la academia, no necesariamente lo es.

Los padres forman hábitos dirigidos a preparar a sus hijos para una gran diversidad de competencias, y para establecer patrones de carácter que incluyen la formación interior; pues ¿de qué le sirve a usted un hijo atiborrado de conocimientos pero mala persona? Definitivamente el estudio es importante, pero los hijos son más que una nota.

Padres, educar es dar forma a la vida integral de un niño y eso amerita tiempo para acompañar; enseñar con la palabra y el ejemplo; paciencia y esperanza para ir a sus ritmos respetando sus talentos y encauzándolos; alegría y ánimo para confiar en sus posibilidades y permitir que sean protagonistas de sus vidas; y lo más importante: que se sientan amados por lo que son, no por lo que producen. **P**

## ¿Cómo forjar la educación interior?

Cimentar la vida interior es la base de toda formación, esto se traduce en:

- Educación de la inteligencia** para descubrir los valores permanentes como el bien, la verdad y la belleza, e interiorizarlos haciéndolos propios.
- Educación de la conciencia** para que los hijos tengan olfato para detectar lo que les conviene y les hace mejores personas, y para rechazar el mal que les deteriora.
- Educación de la voluntad** para tomar una decisión acertada y optar por el sí o por el no, con capacidad para responder en cada situación con la formación de buenos hábitos o virtudes.
- Educación del criterio** para ponderar en cada caso la diferencia entre lo importante y lo secundario, la verdad y la mentira, la opinión y el dogma, etc.
- Educación afectiva** para encauzar impulsos y tendencias desordenadas y regularlas con equilibrio a través de los sentimientos, emociones y pasiones.